CONVOCATORIA 672 DE 2014 – CAPÍTULO 4. MAESTRÍA EXTERIOR

LISTADO DE FINANCIABLES

Como resultado de la Convocatoria No. 672 de 2014 y en virtud de la Resolución No. 980 de 2014 por la cual, se publicó el banco de elegibles definitivo, se procede a presentar la relación de personas a financiar:

No.	IDENTIFICACIÓN	AREA
1	1.082.904.427	Historia, Cultura, Humanidades y Patrimonio.
2	1.083.464.086	Planificación y gestión del turismo.
3	1.082.864.441	Políticas públicas y desarrollo económico y social.
4	1.082.917.042	Ingenierías y administración de logística y trasporte.
5	85.153.788	Gestión del desarrollo y de los recursos naturales.
6	1.082.919.173	Agroindustria y producción agropecuaria.
7	1.082.939.205	Agroindustria y producción agropecuaria.
8	1.082.947.112	Planificación y gestión del turismo.
9	1.102.118.010	Acuicultura y pesca marina y continental.
10	5.097.905	Ciencias de la salud.
11	1.082.870.070	Ingenierías y administración de logística y trasporte.
12	1.082.878.498	Ingenierías y administración de logística y trasporte.
13	1.082.916.465	Ingenierías y administración de logística y trasporte.

Los listados de aspirantes fueron establecidos en orden descendente de acuerdo con la calificación obtenida.

La distribución se realizó de acuerdo con los cupos establecidos por el Departamento del Magdalena para cada área estratégica según el Anexo 1 del listado de financiables.

Es en total 1 hoja con 13 registros.

ALICIA RÍOS HURTADO
Directora de Redes del Conocimiento

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2014

Carrera 7 B bis N° 132-28 Bogotá D.C. – Colombia
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
www.colciencias.gov.co

LISTADO DE FINANCIABLES
ANEXO 1

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	Total Cupos Maestria	Cupos a entregar MsC Nacional	Cupos a entregar MsC Exterior	Total cupos Doctorados	Cupos a entregar PhD Nacional	Cupos a entregar PhD Exterior
3.1 Agroindustria y producción agropecuaria	9	7	2	5	4	1
3.2 Gestión del desarrollo y de los recursos naturales	4	3	1	0	0	0
3.3 Protección de ambiente, recursos hídricos y cambio climático	4	4	0	0	0	0
3.4 Biodiversidad y Biotecnología	4	4	0	2	1	1
3.5 Acuicultura y pesca marina y continental	4	3	1	0	0	0
3.6 Planificación y gestión del turismo	11	9	2	3	2	1
3.7 Saneamiento básico	2	2	0	0	0	0
3.8 Ciencias de la salud	2	1	1	0	0	0
3.9 Energías alternativas	2	2	0	0	0	0
3.10 Tecnologías de información y comunicaciones	7	7	0	0	0	0
3.11 Ingenierías y administración de logística y transporte	12	8	4	4	3	1
3.12 Políticas públicas y desarrollo económico y social	11	10	1	3	2	1
3.13 Ciencias básicas	4	4	0	1	1	0
3.14 Ciencias de la educación y del deporte	3	3	0	1	1	0
3.15 Historia, cultura, humanidades y patrimonio	3	2	1	1	1	0
TOTAL	**82**	**69**	**13**	20	**15**	**5**

Distribución realizada por la Gobernacion del Magdalena.